

REPÚBLICA DE PANAMÁ

INSTITUCIÓN: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): JUDITH KERINA APARICIO UBILLUS. Núm. Cédula: 8-309-650.

Cargo: Directora General de Trabajo No. Plan. 00008. No. Posic. 99995.

Fecha de la Misión: Desde: 26/10/2018. Hasta: 09/11/2018.

Número de Cheque: \_\_\_\_\_ Cuenta ACH 04-17-01-115503-3 Monto B/. 8,400.00

País: Ginebra, Suiza.

Misión Oficial: Participar en la 334° Reunión del Consejo de Administración, de la OIT.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación: Representar a Panamá ante la Reunión, en los distintos debates, según el orden del día. Diariamente, participe en un horario de 9:00 a 10:30 a.m., en las Reuniones de Grulac, a fin de revisar las distintas enmiendas que serían posteriormente sustentadas en el Plenario del Consejo de Administración. Además de armar estrategias por los países de la región para temas importantes como fue el apoyo al Gobierno de Guatemala sobre la queja presentada en su contra en el 2012, donde luego de largos debates se realizó una votación, ejerciendo el derecho a votar, la Ministra de Trabajo Zulphy Santamaría. Otro aspecto fue participar en reuniones bilaterales con directivos de la OIT, en relación a algunas quejas presentadas en contra de Panamá (Caso Sielas, Caso Minera Panamá y sobre las Personas Jurídicas de sindicato en formación de instituciones estatales), presentando por escrito un informe previo y sustentando verbalmente ante dichos funcionarios, esta información servirá de base para la defensa de nuestro país en las próximas reuniones. De igual manera, la delegación recibió la grata noticia del archivo del Caso 3106 contra la Autoridad del Canal de Panamá.

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo): Dado que las quejas presentadas en contra del Estado Panameño, son temas que le compete a la Dirección General de Trabajo, esperamos que con la información suministrada a la OIT y su debida sustentación, el caso sea cerrado rápidamente, para lo cual se requiere darle seguimiento.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto Plazo:  Mediano Plazo  Largo Plazo

Presentado por: Judith K. Aparicio Ubillus.

Firma:

Fecha: 12/11/2018. Vo. Bo. (Máxima Autoridad Institucional)

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: \_\_\_\_\_ ¿Cumple el término? Sí: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_

Comentarios sobre el Informe: \_\_\_\_\_ Firma del Fiscalizador: \_\_\_\_\_

Observación: cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 271 de la Ley No. 72 del 13 de noviembre del 2017 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2018".

Oficina de Cooperación Técnica Internacional

**RECIBIDO**

Por: \_\_\_\_\_

Fecha: 12/11/18

Hora: 2:00pm